

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander—Año XVII.—Número 6.004

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Viernes 1.º de diciembre de 1911

**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR

**DON ANGEL OLARAN PELLON**

Que falleció en esta ciudad el 2 de diciembre de 1910

D. E. P.

Su viuda, hijos, madre, padres políticos y demás familia, suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 2, en la iglesia parroquial de San Francisco y parroquias de Igollo y Santa Cruz de Bezana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander, 1.º de diciembre de 1911.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



**Alejandro García**  
SOLDADO MONTAÑÉS

Murió en Melilla, á consecuencia de las heridas recibidas en glorioso combate á orillas del Kert

La Comisión provincial de la Cruz Roja demanda una oración en favor del héroe y ruega al que leyere se sirva asistir á los funerales que mañana, á las diez y media, han de celebrarse en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

Santander, 1.º de diciembre de 1911.

Eminentemente Tónico, Fortificante y aperitivo es el **VINO ONA** del DOCTOR ARISTEGUI BILBAO

Los notables efectos producidos por el VINO ONA son objeto de laudables certificaciones de distinguidos médicos, las que iremos dando á luz para conocimiento del público. Hoy le correspondo al distinguido doctor Granados, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid, que dice lo siguiente: «La feliz unión de los elementos que integran el VINO ONA asegura la acción tónica en los sistemas nervioso y muscular, y este concepto terapéutico lo corrobora la clínica en todos los casos en que la indicación tónica está fundamentada.»

## LIQUIDACION

TEJIDOS, ROPAS HECHAS y GÉNEROS DE PUNTO

Retortas de hilo.....	de 1'50 á 0'75	Géneros colores lisos de ves-	de 1'50 á 0'70
Panas de puntalón riquísimas.	de 1'00	tidó.....	de 1'00 á 0'60
Elasticos para hombre.....	de 3'00 á 1'50	Pisanas dobla ancho.....	de 1'00 á 0'60
Idem para niños.....	de 1'50 á 0'80	Idem estrechas.....	de 0'50 á 0'30
Piqué inverno blancos.....	de 1'50 á 0'80	Piqué, colores.....	de 1'00 á 0'50
Idem sin pelo.....	de 1'00 á 0'45	Franelas preciosas para blusas de	de 1'25 á 0'60
guerdillo enorme en pisanas do-		blusas para señora.....	de 1'25 á 1'00
ble ancho.....	de 1'50 á 1'00	Pantalones señora.....	de 2'50 á 1'25
Franelas listas de seda.....	de 1'50 á 0'75	Renterías para colchones.....	de 2'00 á 1'00
Vañillos preciosos para corri-		Juego de camiseta y pantalón	
nas.....	de 0'50 á 0'25	franela extra.....	de 12 á 6'00
Géneros sábanas doble ancho.....	de 1'25 á 0'80	Mantas de viaje grandísimas.....	de 9'00 á 4'50
Lanas 140 centímetros ancho.....	de 5 á 2'00	Idem tamaño grande.....	de 8'00 á 3'50

Y UN SIN FIN DE GÉNEROS QUE CASI LOS REGALO

PRECIO FIJO

**VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4**

Doctor Corpas Castanedo, oculista  
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

**J. A. BANCES Y COMPAÑIA**  
Banqueros

Apartado 715.—Habana  
Aceptan poderes para la administración y renta de fincas urbanas en la Isla de Cuba.

**Antonio Alberdi**  
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
Inyecciones intravenosas de 606  
CONSULTA DE 10 Á 1 Y DE 3 Á 5  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**CARLOS M.º CONACHY**  
DENTISTA  
Calle Castelar, núm. 4

**José Palacio**  
MEDICO-CIRUJANO

Vias urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos  
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606  
Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos, Burgos, 1, 2.º

La situación económica creada á los Municipios, principalmente á los rurales, con la supresión del impuesto de consumos, es por demás crítica, digan lo que quieran quienes no ven la realidad de las cosas.

La mayoría de los Ayuntamientos carecen de otros ingresos para satisfacer sus compromisos, pues los recursos por industrial, territorial y cédulas son exigüos; los intereses de láminas intransferibles no todos los tienen, y otros arbitrios son siempre de escaso rendimiento allí donde no hay industria ni riqueza de ninguna clase.

Queda el repartimiento vecinal con sus grandísimos inconvenientes, y para hacerlos mayores se han gravado las haciendas municipales, elevando los sueldos á los médicos y farmacéuticos titulares. De suerte que á la par que se exige un aumento en los gastos, se decreta una disminución en los ingresos.

En esta situación, si no se quiere que decaiga la primera enseñanza y que los pueblos no la miren con prevención por los sacrificios que por ella se les impone, el Estado debe hacerse cargo de los gastos que en aquélla se irroguen, pidiendo á los Municipios un tanto fijo por habitante y conforme á una clasificación racional, proporcionada á la riqueza de cada localidad.

Repetidas veces hemos expuesto estas ideas, y continuaremos exponiéndolas siempre que tengamos ocasión para ello, pues conceptuamos que es una obligación procurar el alivio económico de los pueblos, dada la crisis por que atraviesan y la despoblación que los empobrecen.

En esta situación, si no se quiere que decaiga la primera enseñanza y que los pueblos no la miren con prevención por los sacrificios que por ella se les impone, el Estado debe hacerse cargo de los gastos que en aquélla se irroguen, pidiendo á los Municipios un tanto fijo por habitante y conforme á una clasificación racional, proporcionada á la riqueza de cada localidad.

## MADRID ALDÍA

(IMPRESIONES)

29 de noviembre 1911.

Hoy han venido muchos amigos á preguntarme cosas políticas y á revelarme secretos ídem.

Yo he despedido á unos y otros diciéndoles que la política me tiene sin cuidado, que no me da frío ni calor.

Lo importante para mí estos días es la marcha de los correos españoles, una marcha que no marcha ó que marcha rematadamente mal.

Mis escritos llegan á provincias con un retraso tan grande como el de los expedientes burocráticos; la Prensa periódica de mi servicio particular se queda muchas veces en el camino. Y no es que falten, como antes acontecía, empleados de Correos; hay muchos, muchísimos; acaso demasiados.

Cada día pasan por delante de mi casa veinticinco ó treinta; unos para el reparto del exterior, otros del interior, otros con giros postales, otros con unos giros raros, porque giran en llegando a mi puerta sin dejar nada para mí. Yo espero á los carteeros con más fatigas que á mis novias cuando era mozo; me paso las horas al balcón, atisbando á todos los de cartera y gorrita galonada; sé cuál es rubio, cuál moreno, cuál de buen color y cuál está pálido de viruelas. Esto me da buena espina, éste la trae; aquél me da cien pataditas en el estómago, nunca dejó carta con dinero. Y así pierdo la paciencia, no hago nada de provecho, voy al abismo. ¡Cuántas novelas, cuántos dramas, cuántos libros filosóficos podía haber confeccionado mientras me paso las horas al balcón haciendo el oso á esos jóvenes funcionarios!

Y estas mismas crónicas se sienten de ese mismo. Viene un amigocho reparón, y me dice:—Que ayer meiste la pata; que diste por tranquilos á los escolares, y se han declarado en huelga general por el artículo de Rosario de Acuña y porque el Gobierno no exige la dimisión á Portela.

—Por tela—respondió yo—por tela me tienes aquí aguardando tres días seguidos. ¿Ves aquel cartero? Ese la trae.

Pasa el cartero, y nada; es decir, patina en el suelo encharcado.

Y llega otro amigo, un correveidille y todolobue, que me suelta este noticia á bozajarro: Los conjuncionistas se han dividido. Melquiades forma el partido de la derecha; Lerroux el de la izquierda. Iglesias se va. España Libre se convierte en órgano de Melquiades; ya está preparado el dinero.

—¿Dinero? Eso aguardo. ¿Ves aquel cartero? No chulo? Pues ese lo trae.

Y otro desengano: no hay tal dinero ni cosa que lo valga. Y otro amigo en puerta, con la siguiente canción:—Chico, ya la tenemos ahí.

—¿Alguna libranza del giro mutuo?

—¡Meu teato! ¡La gorda! No falla, ahora sí que no falla. Hay elementos, ¡tú me entiendes!, que no pueden aguardar.

—¿Quién no puede aguardar ni un minuto soy yo. Voy á Correos, voy á reclamar en las oficinas. ¡A qué tanto lujo de personal, tantos repartos el día, si á mí nunca me tocan nada y con tanto lujo me estoy hundiendo en la más espantosa miseria!

—La gorda va á ser la que arma yo. ¡Venga dinero, dinero y dinero! ¡Ésta es mi política, esta mi unión republicana, mi derecha, mi izquierda y mi España libre! Dinero, correos que lo transmitan vertiginosamente. ¡Venga el día de la revolución!

Argos.



¡Váyanse enhoramala Bonavente y Galdós, ese par de currinches, nulidades los dos!

Pedir para uno de ellos el premio Nobel, es, ante el común sentido, discurrir con los pies.

Ni el autor de *La losa de los sueños*, dramón, ni el de *Los Episodios*, dignos del premio son.

Ante el Padre Coloma, del jesuitismo prez y autor de *Pequeñeces*, Galdós, ¡qué pequeñec!

Por eso la necrocracia demanda con tesón para el Padre Coloma tan alta distinción.

¡Y qué dirá Carulla, á quien le dió cartel la Biblia en verso, viendo que no se acuerdan de él!

¡Plénsenlo bien los neos y pidan con afán el premio, para el páter y para el sacristán!

Glorificados sean de ese modo los dos, ¡y fuera los currinches Bonavente y Galdós!

La célebre profetisa madama Thebes anuncia para el año 1912 el cataclismo universal.

En todas las naciones de Europa habrá fuego, sangre, traiciones, atentados, epidemias, inundaciones, guerra internacional, terremotos, mal vino y borracheras monumentales.

Respecto á España, dice que habrá un complot contra la Monarquía, salvándose ésta, y que entre varias calamidades habrá una que causará muchos estragos.

Dispongámonos á sufrir con resignación todas las desdichas; pero, ¡por Dios!, que no pronuncie ningún discurso, desde el banco azul, Rodríguez San Pedro!

Contra esto sí que no habría resignación posible.

¿Pero no habrá medio alguno de que nos libremos de ese gran cataclismo, que nos anuncia madama Thebes? Yo no encuentro más que uno, que acaso eficaz ser puede: ¡suprimir el año doce y que rija el año trece!

En una administración de Loterías de Barcelona se presentó un cobrador del Crédito Lyonnais para hacer efectivos dos décimos premiados con el gordo el día 20 del corriente.

Tan perfectamente falsificados estaban, que el lotero los hubiera pagado á no haber tenido la seguridad de que el billete entero lo había enviado á América y no podía ser, al menos por ahora, que los billetes hubieran sido transmitidos por el cable para ser presentados al cobro.

Resultado, en efecto, bien examinados, que eran de imitación.

Los décimos fueron entregados al Crédito Lyonnais por un banquero de Salamanca, que es, por lo visto, el que los pagó, creyéndolos de buena fe.

Si el hombre pagó los décimos y el cobrador no es habido, sólo un consuelo le queda olvidando lo perdido: guardar los décimos esos, en los que ha llevado parte, dentro de un injoso estuche, como dos joyas de arte!

¿No dicen que están admirablemente falsificados? ¡Pues su mérito tienen!

Escriben de Sevilla que una joven de veinticinco años, de buen busto, se suicidó con una lavativa de venenosos ácido sulfúrico.

¡Con una lavativa! Por lo visto ella, de ese aparato haciendo uso, quiso evitarse el mal sabor de boca, porque dejan los ácidos mal gusto.

¿Hizo mal ó hizo bien? No discutamos. ¿Es cuestión de conducta y de conducto!

El Tribunal Supremo de Leipzig acaba de fallar un pleito que se estaba litigando desde el año 1511.

Reciban mi más cumplida enhorabuena los señores difuntos á quienes ha favorecido la sentencia.

Si están en el purgatorio, supongo yo que celebrarán el triunfo obsequiando con un banquete á todas las ánimas!

A Melquiades Alvarez, con justo motivo, teme Canalejas más que á un explosivo. Digale cualquiera, si lo quiere ver:—¡Que va á hablar Melquiades!, y echará á correr.

## Hoja de "block,"

«Rien de tout»

No sé con qué llenar una hoja de «block». No hay asuntos gacetables, como se dice ahora. Cojo un periódico, como esto en que iré á la caza del tema. Nada. No es cosa de andar revolviendo el mondogo que Maura sacó á relucir en el banquete de Zaragoza. La paz de Melilla debe dejarse en paz. Los optimismos de Canalejas no dejan de ser un timismo más de los muchos que nos viene dando. Eso de los corrobatoponeros no lo entiendo. El homenaje á Galdós, está desentado; el que se oponga si que merezca el calificativo de antipatriota, como estigma perdurable. Galdós es el escritor más español de todos los escritores españoles. Como que siempre ha sido Gal-lós y nunca gal-uno, como esa nueva estirpe de plumeadores que importan del género galo toda su moralidad. De los conflictos de la República portuguesa, no hay por qué hablar: son como la destrembradora luz del Sol, que hiera de pronto las pupilas del que ha pasado la noche durmiendo. Molesta, quizá, un poco al principio. Pero no tanto que justifique el apagar el Sol, como quisieran los durmientes eternos, para los que escribió Calderón aquella frasecita de *La vida es sueño*. Lo de Cullera sigue sub judice. El Consejo de ministros es un mal consejo, y aunque una máxima prudente nos diga que del enemigo el consejo, Canalejas nos ha dado ya tantos que no nos ha dejado ganas de hacer caso de máximas. Que siga la fuerza estudiantil. Que siga todo. Hoy ha bañado mi espíritu una ola de paz y bienestar, un optimismo más grande que el de Canalejas. He sabido el caso más maravilloso que han presenciado los tiempos: el obispo de Plasencia ha pronunciado un discurso en un Ateneo Obrero, en el que se dan clases de enseñanza laica, y ha encomiado la cultura de dicho Centro con frases entusiásticas. ¡Se ha hecho digno ese buen prelado del alto honor de que doña Angustias y doña Cleofas no depositen en lo sucesivo, en la amatista de su anillo, el inmundoso de sus labios! Esto es lo más transcendental que he hallado hoy leyendo la Prensa.

Mister Ioso.

Sólo existe cuando hay buen humor. Sólo hay buen humor cuando se digiere bien. Sólo se digiere bien tomando Estomacal César.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Un grave accidente del trabajo ocurrió ayer tarde en las obras de ampliación que se están verificando en los talleres de los señores Hijos de Corcho, por la parte de la rampa de Sotileza.

Sobre un andamio estaban trabajando estos días varios albañiles. Los mismos obreros que debieron reconocer constantemente el andamio para mayor seguridad suya, como debieron hacer siempre, no lo hacían así. Quienes tenían el deber de velar por la seguridad y las vidas de sus obreros, tampoco se preocuparon de esto. Y esto fué la causa de este accidente, como es lo mismo la causa de todos los accidentes del trabajo que ocurren: la desidia de patronos y obreros para evitarse unos disgustos y otros desgracias, que á veces son muy lamentables y de consecuencias irreparables.

El andamio en los talleres de Corcho estaba mal colocado y lo habían colocado los mismos obreros. Ni éstos ni nadie se dio cuenta de que podía venir abajo, y ocurrió la desgracia.

Ayer, á las cuatro de la tarde, faltó una de las toras puntas que sostenían los tableros del andamio y cayó éste, arrastrando á tres obreros que se hallaban trabajando.

No por la altura en que estaba colocado el andamio, sino por haber caído sobre ellos todo el arriazo, fueron más graves las consecuencias del accidente.

Recogidos los desgraciados obreros por compañeros suyos y algunas otras personas que acudieron al lugar del suceso, se les trasladó inmediatamente á la Casa de Socorro, donde llegó muerto uno de los albañiles, Miguel Campos, de 30 años, casado, vecino de lugar del Monte, á quien uno de los tableros le cayó sobre la cabeza, fracturándole el cráneo.

De los otros lesionados, Juan Muñoz García, de 19 años, soltero, de Campogiro, presentaba una herida contusa en la frente, otra desde la frente al párpado izquierdo, otra que separaba el labio superior, dislocación de los dientes, fractura y dislocación de la muñeca izquierda y dislocación de la muñeca derecha; Pedro Fernández, de 35 años, casado, de Monte, dos heridas en la región frontal, contusiones en ambos hombros y fuerte conmoción cerebral. El estado de este herido era gravísimo.

A estos dos heridos, después de curados, se les trasladó al hospital de San Rafael.

El cadáver del desgraciado Miguel Campos fué conducido al Depósito.

La desgracia de ayer produjo honda impresión en cuantos de ella tuvieron noticia.

Los nuevos arbitrios

Por creerlo de muchísimo, de excepcional interés para el vecindario en general, á quien directamente afecta, y á fin de que todos tengan conocimiento exacto de la cuantía y forma en que ha de llevarse á cabo la exacción de los nuevos arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos, publicamos íntegro el informe de la Comisión de Hacienda respecto á esta materia, después de las modificaciones introducidas en él por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en la sesión que ayer dedicó á nivelar los presupuestos que han de regir el año próximo.

He aquí el informe, cuya lectura y estudio recomendamos eficazmente á los lectores de EL CANTÁBRICO:

«Arbitrios sobre solares sin edificar»

1.º En virtud de la ley sobre supresión del impuesto de consumos, queda establecido un arbitrio sobre los solares sin edificar situados dentro del término municipal, con

excepción de los cuatro lugares de Cuelo, Mon e, San Román y Peñacastillo, el cual regirá desde el 1.º de enero de 1912.

2.º La cuota anual del arbitrio será equivalente al 0'50 por 100 del valor en venta del inmueble.

3.º Se entenderá por solar, á estos efectos, los así definitivos por el reglamento de la contribución urbana y con obligación, por tanto, de construir como tales inmuebles al Tesoro público, y sus dueños tendrán la obligación de declarar la extensión superficial y valor de los mismos.

4.º Durante el primer trimestre del año 1912 se formará por el Negociado de Obras un registro de los solares existentes que deben ser objeto del arbitrio.

5.º En el segundo trimestre del año 1912 se formalizará por la Sección de Arbitrios la matrícula de los mismos, la que, una vez terminada, será expuesta al público para recibir las reclamaciones que se presenten, debiéndose la resolución dentro de los quince días siguientes, y en la primera quincena del mes de julio del citado año.

6.º La cobranza se efectuará por los empleados de V. E., y para la misma regirán las disposiciones que regulan la de la contribución urbana, en cuanto á la división de cuotas trimestrales, semestrales y anuales según la cuantía del arbitrio, y demás relacionado en la recaudación.

7.º El arquitecto municipal comprobará las matrículas de este arbitrio, al efecto de determinar el verdadero valor de los solares sobre cuyo extremo se suscite duda ó se considere el registro fiscal.

8.º Una vez formada la relación de solares, será permanente y sólo podrá ser alterada cuando la estimación del valor de un solar exceda, sobre lo declarado por su dueño, en un 5 por 100.

9.º Cuando se practique algún peritaje por los técnicos del Ayuntamiento y sus honorarios hayan de ser satisfechos por los dueños de los inmuebles, los percibirán con sujeción á la siguiente tarifa:

Honorarios por medición, 0'30 por 100 del valor del inmueble.  
Idem por tasación, 0'20 del ídem.  
Los honorarios mínimos serán 15 pesetas por medición y 20 por tasación.

10.º Los casos de defraudación serán multados con 50 pesetas y los de infracción en 25.

Arbitrios sobre inquilinato

1.º En virtud de la facultad conferida por la ley se establece un arbitrio sobre inquilinato de los edificios destinados á viviendas, incluso las fondas y casas de huéspedes y los jardines no anejos del disfrute particular de los inquilinos.

2.º Este arbitrio tendrá por base el alquiler de las fincas anunciadas y la venta íntegra de las habitaciones que estuvieren ocupadas por sus propietarios ó por cualquier otra persona que no paga alquiler.

3.º A las personas que por razón de su cargo, empleo ó ministerio de carácter público, disfrutasen habitación en edificio destinado á oficina pública, se les estimará como inquilinato la décima parte de los sueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfrutasen por razón de su cargo, óficio ó ministerio.

4.º El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia que ocupe la habitación, aunque existiera un contrato de inquilinato á nombre de tercera persona, pues en este caso el que aparezca como arrendatario será también responsable del arbitrio.

5.º Para la clasificación en la tarifa se acumularán todos los alquileres imputables á un mismo contribuyente en el término municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 1.ª

6.º Los propietarios están obligados á declarar al Ayuntamiento los nombres de los inquilinos que ocupen inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato, y á permitir la estimación del valor en venta de las fincas por los funcionarios que aquél designe.

7.º El Ayuntamiento tendrá derecho á reclamar á los propietarios ó inquilinos la exhibición del contrato de inquilinato ó certificado fehaciente de él para gravar el arbitrio por el precio realmente concertado, cualquiera que sea el consignado en las declaraciones, sin perjuicio de la responsabilidad de las reclamaciones que haya lugar en caso de falsedad.

8.º Además de las exenciones en el pago de este arbitrio derivadas por la ley, quedarán exceptuados del arbitrio los inquilinos que satisfagan un arriendo anual hasta 300 pesetas.

9.º Cuando un mismo local se destine simultáneamente á vivienda y á otros usos que lleven aparejada exención por la ley, se computará provisionalmente, para la formación de la matrícula, como valor en renta de las habitaciones ó dependencias destinadas á viviendas, el 25 por 100 de los alquileres del local, siendo revisado dicho tipo por ambas partes para fijar el que correspondiera con arreglo al valor en renta de las habitaciones ó dependencias destinadas á viviendas, y entendiéndose, á los efectos de matrícula, que en el caso de que dicha cuota parte no alcanzase un valor en renta de 300 pesetas anuales, se aplicará el tipo mínimo de tarifa.

10.º Se aplicará la cuota mínima del tarifa á las personas que, por razón de su cargo, disfrutasen habitación en edificio destinado á oficina pública, cuando la décima parte del valor estimado como inquilinato, con arreglo á la ley, no pase de 300 pesetas anuales.

11.º La matrícula del arbitrio se formará en el primer mes del ejercicio y se exhibirá al público; y resultas que sean sus reclamaciones, se redactarán las listas cobradoras y recibos, para dar comienzo á la recaudación en el segundo mes.

12.º La matrícula se formalizará sobre las cifras consignadas en los contratos, pudiendo el Ayuntamiento comprobar ésta con el amillaramiento de la Hacienda, entendiéndose que cuando la renta declarada exceda á la del contrato, girará la cuota del arbitrio sobre aquélla y todos los documentos complementarios ó aclaratorios.

13.º La cobranza del arbitrio se verificará por meses y los recibos serán talonarios y nominativos, siendo considerados, á todos los efectos legales y de contabilidad, como valores representativos de la cuota mensual del arbitrio.

14.º Serán reputados como defraudadores, incurriendo en el pago de la cuota y dos tantos de recargo, los que tengan declarada renta inferior á la que demostradamente satisfagan.

15.º Los propietarios deberán dar cuenta del hecho de desquitarse la habitación, como igualmente del de haberse alquilado nuevo. Las omisiones sobre estos respectivos llevarán consigo la imposición de una multa de 50 pesetas.

16.º Las cuotas anuales del arbitrio serán las siguientes:

Alquileres que excedan de 300 pesetas anuales, no pasando de 500, pagarán el 5 por 100.  
Desde 501 á 1.000, pagarán el 10 por 100.

Desde 1.001 a 1.650, pagarán el 12 por 100. Desde 1.651 en adelante pagarán el 15 por 100.

Arbitrios sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas

1.º En virtud de la facultad conferida por la ley sobre la supresión del impuesto de consumos, se establece un arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.

2.º El arbitrio revestirá la forma de patente y recaerá sobre la venta para el consumo directo de vinos de todas clases, sidras, chacolis, vermouth, aguardientes y licores y toda bebida gasosa, contenga o no alcohol, así como toda clase de alcohólicas, cualquiera que sea su graduación, salvo los denominados, sin exceptuar los económicos y cooperativas.

3.º Este arbitrio se exigirá por el mero hecho de vender al público, por cuenta propia o en comisión, y para el consumo directo en el término municipal, cualquiera de las especies enumeradas en el artículo anterior.

4.º Las patentes se regularán por las cuotas asignadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio para la venta de expresados artículos, sin que en ningún caso pueda exceder el importe total de las patentes correspondientes a un mismo interesado del 75 por 100 de la cuota del Tesoro que le hubiere atribuido el gremio en el reparto de la contribución.

5.º Las cuotas de las patentes se recaudarán por trimestre dentro del primer mes de cada uno y serán personales, con arreglo a la matrícula que formará el Negociado de Arbitrios municipales, bajo la misma clasificación que resulte de la matrícula para el cobro de la contribución industrial y de comercio.

6.º Una vez formalizada la matrícula se exhibirá al público durante un plazo de quince días, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones pertinentes.

7.º La Comisión de Hacienda fijará las cuotas que correspondan a los individuos en la ciudad matrícula.

Arbitrio sobre las carnes frescas y saladas

1.º En virtud de las facultades conferidas por la ley de supresión del impuesto de consumos, se establece un arbitrio sobre las carnes frescas sacrificadas en el Matadero municipal y sobre las carnes forasteras, arbitrio que será exigido a los presentadores de las carnes.

2.º Los aditivos de carnes se verificarán siempre por peso y al filé, al extraerlas del Matadero, y las procedentes de fuera del término municipal, en el mismo Matadero al tiempo de ser presentadas para su reconocimiento en la inspección sanitaria de las estaciones.

3.º El peso de las carnes se efectuará con arreglo a lo que dispone el reglamento del servicio de Matadero.

4.º El pago de este arbitrio no exime de satisfacer los derechos de degüello y demás que establece el capítulo III, artículo 3.º, del presupuesto vigente, por las operaciones que se verifican en el Matadero.

5.º Las cuotas del arbitrio para las reses sacrificadas en el Matadero serán las siguientes:

Table with 2 columns: Tarifa and Pesetas. Rows include Carne de reses vacunas, lanaras y cabras, etc.

6.º Los introductores de carnes frescas y saladas procedentes de reses sacrificadas fuera del Matadero de la capital, satisfarán el siguiente arbitrio:

Table with 2 columns: Tarifa and Pesetas. Rows include Carne de reses vacunas, lanaras y cabras, etc.

7.º Para en el caso de que el Ayuntamiento autorice la introducción de carnes forasteras, al determinar la tarifa se han tenido en cuenta los derechos de gancho y demás servicios que, con cargo a los mismos, se prestan en el Matadero a los tabladeros del término municipal.

8.º Los introductores de carne fresca de reses sacrificadas fuera del Matadero de la capital, deberán presentar, al tiempo de su introducción, un certificado en que se acredite el estado de salubridad de la res de que proceda, sin cuyo requisito serán decomisadas, imponiéndose a los infractores una multa de 50 pesetas y el abono de la cuota y dos tantos de recargo del arbitrio.

9.º Los tabladeros establecidos en la capital podrán denunciar a los vendedores de carnes clandestinas, percibiendo una tercera parte de la multa que se les imponga y uno de los derechos por defraudación.

Impuesto sobre espectáculos públicos

Que se recauda en la Hacienda la recaudación del recargo autorizado sobre el impuesto del timbre en los billetes de espectáculos públicos, entendiéndose justificado por el Ayuntamiento en cada caso el máximo legal de imposición.

Arbitrio sobre el consumo de gas y electricidad

Que la recaudación del recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad se realice por las Empresas suministradoras de dichos fluidos, juntamente con el impuesto del Estado, entendiéndose utilizado por el Ayuntamiento el máximo legal del recargo.

EL PREMIO MAYOR

Otra vez Santander ha sido agraciado con un premio mayor de la Lotería nacional.

En el sorteo de ayer las 100.000 pesetas correspondieron al número 21.273, que había vendido la administración de Loterías de la calle de Atarazanas, una de las administraciones más afortunadas de Santander, que ha pagado ya, desde que está establecido, 21 primeros premios y muchos peques.

El billete se vendió por fracciones en la misma administración entre el sábado y el domingo.

Se sabe sólo que dos décimos fueron a parar a Torrelevada y uno al Astillero.

De los otros siete nada se sabe de quienes son los afortunados poseedores, aunque se cree que están en Santander.

Las aproximaciones y las centenas se vendieron también aquí por la simpática vendedora la Nati y el vendedor conocido por el Señorita.

Por cierto que la Nati está de enhorabuena, no sólo por haber pasado algo en esta ocasión, sino por persistencia.

Al medio día de ayer tenía en su poder siete décimos de la centena del premio mayor, cuando se le presentó un individuo, pidiéndola con mucha insistencia decimos de un 21.200.

La Nati los tenía y la extrañó la insistencia de aquel individuo.

Preguntó si había caído en Santander el premio mayor, y como la contestaron con evasivas, se afirmó en que podría convenirle que se fuera con los siete decimos, y así lo hizo, siendo para ella el premio.

TEATRO PRINCIPAL

Las campanas de Carrón fué la hermosa obra de género grande que ayer se representó en el teatro Principal. La interpretación que alcanzó fue excelente y el público aplaudió con entusiasmo en muchas ocasiones el trabajo de los artistas que en ella tomaron parte.

Muy bien estuvieron la señorita Velasco, que cantó con discreción toda su bonita parte de la obra; la señorita Rodríguez, que demostró la vis cómica que tan de sobra tiene; el señor Rodrigo, al que se dió una gran ovación en la popularización arie del acto primero; el señor Ibarrola, que estaba de vena para hacer reír; el señor Asensio, a quien podemos consignar con verdadera satisfacción que no tenemos reparo que poder, sino muchas justísimas alabanzas que tributar.

El héroe de la noche fué el señor Aguiló. El papel de Gaspar pocas veces habrá sido tan acabadamente desempeñado, con tanto arte. En el final del acto segundo, en la tremenda escena de la locura, Aguiló hizo un trabajo admirable, poniendo su corazón de artista consumado en el efecto emocionante. Aquello es poner, no los riñones sobre la mesa, según la frase de bronco que ha hecho clásica sobre las tablas. El público le tributó una larga y calurosísima ovación, levantándose el telón muchas veces en honor de excelente actor.

Fués, por todos conceptos, una magnífica representación. Las campanas famosas, que tocaron a gloria anoche para el señor Aguiló y sus dignos compañeros de escena.

Ayuntamiento

El presupuesto

Ayer tarde volvió a reunirse la Corporación municipal para continuar discutiendo el presupuesto de 1912, bajo la presidencia del señor Lloreda y con asistencia de los señores Rado, Rivero, Polo Español, López del Moral, Gómez (G.), San Martín, Alonso, Gutiérrez, Huidobro, Arri, Ruano, García Río, Ruiz, Gómez y Gómez, Lama, Martín Pérez, González, García (J.), Zamalilla, Toca, Sánchez Sarachaga, Escalante y García del Moral.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La nivelación

El señor Ruano dice que en la discusión del proyecto del presupuesto los señores concejales sólo aumentaron los ingresos en 132 pesetas, mientras que en los gastos tuvieron mayores iniciativas y los aumentaron en 134.000.

La Comisión, no pudiendo encontrar otro medio, propone la siguiente nivelación:

Se respetan todos los aumentos de sueldo a personal y todas las demás consignaciones a distintas partidas, rebajando sólo de la relación de obras 25.000 pesetas consignadas para el primer trazo de Peñas Morenas y las 8.000 del mercadillo del Sardinero, que suman 33.000 pesetas de baja en los gastos.

En los ingresos se aumentan por arbitrio sobre las carnes 75.000 pesetas, consignándose, por lo tanto, 425.000 pesetas por este concepto, y 16.000 a la partida de ingresos por parcelas.

Y en esta forma queda nivelado el presupuesto.

El señor Gómez y Gómez impugna algunos de los aumentos propuestos por la Comisión.

El señor San Martín dice que en esta nivelación se ha sustentado el criterio de otros años, echando mano de las márgenes y falsedades de siempre, y se extraña que haya sido así, estando en la Comisión de Hacienda el señor Rivero, que sostuvo otro criterio distinto al discutir otros presupuestos.

El señor Rivero le contesta diciendo que en el primer año que está en la Comisión no ha podido desarrollar sus iniciativas ni sus ideas y ha tenido que aceptar máximas de las que es maestro el señor San Martín.

Termina diciendo que ya deseaba que el señor San Martín abandonara la presidencia para poder discutir con él con libertad completa.

Rectifica el señor San Martín, diciendo que debe reducirse más el personal de consumos que queda para eventuales.

El señor Escalante lamenta que se haya hecho desaparecer la consignación para el mercadillo del Sardinero.

Lamenta también que a algunos empleados de consumos que quedan se les haya rebajado el sueldo, cuando en este mismo presupuesto se les aumenta a otros.

El señor San Martín habla también de la situación en que quedan los fieles e interventores.

En el mismo sentido se expresa el señor Rado, quien ruega a la Comisión que acceda a las peticiones que se le hacen para no causar perjuicio a esos empleados, puesto que la cantidad es pequeña.

El señor Polo Español apoya estas manifestaciones.

El señor Ruano justifica las detenciones que se dan a las nuevas plazas que han de pasar a ocupar aquellos empleados de consumos, por no tener la categoría de las que ocuparon.

Añade que pueden quedar en el escalafón con su categoría para pasar a ocupar las plazas que vayan que tengan los sueldos que ellos disfrutaron.

Esto se tratará luego en una sesión ordinaria.

Contesta después al señor San Martín, demostrándole los errores y equívocos en que incurrió al hacer los cálculos estudiados por la Comisión.

Rectifica el señor San Martín.

El señor Arri dice que la Comisión no ha podido traer un presupuesto verdad por haberse tropezado con ingresos nuevos cuyos resultados se desconocen, y califica de injustas las manifestaciones del señor San Martín.

Se aprueba la nivelación propuesta por la Comisión.

Las tarifas

Se pone a discusión las tarifas del presupuesto.

El señor San Martín pide que se refundan las tarifas 7 y 21, que se refieren a rúbricas y anuncios.

El señor Ruano las sostiene, por entender que están bien diferenciadas.

El señor Lama propone que se fije el límite de los anuncios que han de colocarse en los faroles, y propone que sean de diez centímetros en adelante.

Denuncias y sucesos

Caida desgraciada

A las ocho y media de la mañana de ayer, al bajar por la escalera del mercado de la Esperanza Brigida Solo, de 90 años, tuvo la desgracia de caerse y producirse una herida contusa en la región frontal, que la fué curada en la Casa de Socorro.

Se aprueba toda la tarifa.

Se aprueban las tarifas sobre patentes industriales.

En la de carnes el señor García Río pide que devengan doble derechos las carnes frescas y adobadas que procedan de fuera del término municipal.

Se opone la Comisión y el señor García Río retira la enmienda, y se aprueba la tarifa.

Se aprueban las tarifas para impuestos sobre especímenes, gas y electricidad.

Y terminado el presupuesto, se levanta la sesión.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

En el salón de esta cuita Sociedad se celebró anoche la primera conferencia, desarrollando su presidente el tema «Educación cívica».

Expuso el conferenciante el alcance de las conferencias y la necesidad de aprender todo aquello que no se enseña en la escuela ni en otros centros y que es necesario, sin embargo, en la lucha diaria por la existencia.

Desarrolló el concepto de educación y definió lo que era educación física. Emitió ideas acerca de la nacionalidad y del Estado y de las funciones de este último, así como de los deberes de todo ciudadano, que debe cumplir respetando el principio de autoridad y el derecho, contribuyendo a las cargas del Estado, emitiendo el voto y desempeñando los cargos públicos para los que fuese elegido.

Terminó manifestando que una buena educación cívica en el ciudadano se traduce siempre en la grandeza y prosperidad del Estado.

El público que asistió a la conferencia premió con sus aplausos al conferenciante.

De Bilbao

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pro presos

En el Circolo republicano se celebrará mañana por la noche un mitin pro presos, en el que harán uso de la palabra Francisco Domech, Indalecio Prieto e Isidoro Acedo.

El Circo del Euzkano se celebrará el sábado una velada, organizada por la Conjuración, destinándose los beneficios a los presos.

Desprendimiento de tierras

En la mina Concha II, de Gallarta, ocurrió esta mañana un desprendimiento de tierras, sepultando a los obreros José López y Domingo Vallobera.

Ambos fueron extraídos en grave estado.

UN NUEVO PERIÓDICO

«LA NOCHE»

Hemos recibido, con los honores que merece, la visita del nuevo diario madrileño La Noche.

Correspondemos al afectuoso saludo que a la Frase dirige con el nuestro muy cordial de bienvenida.

A juzgar por el primer número, que tenemos a la vista, La Noche ha de ser un periódico a la moderna, en que la amabilidad, la información, las notas gráficas de palpitante actualidad, la palabra escrita de los más eminentes pensadores, la crítica literaria y teatral, la investigación del suceso del día en la calle y de la opinión del día en los círculos, todos, en fin, cuantos platos variados y exquisitos el paladar de los lectores de hoy exigen, serán servidos con sugestiva y correcta presentación.

En su parte gráfica publica numerosos y artísticos grabados, que emplean llenando su primera plana y siguen distribuidos en las demás del número. También publica una graciosa caricatura de Tovar.

Establecemos gustosos el cambio.

DE LA ALCALDÍA

Resultando de los distintos análisis practicados en estos últimos días en varias muestras de leche recogidas en la población que se hallaban en malas condiciones para el consumo, la Alcaldía hace saber a los expendedores de dicho artículo, como igualmente a los industriales cuyos artículos al ser recolectados, resultan adulterados o falsificados, que las denuncias que se formulen por dichas causas serán tratadas, para que procedan, a los Juzgados de que pertenezcan.

Igual medida se seguirá para los que se denuncien en virtud de los repesos que se practiquen.

Los éxitos de «Nuevo Mundo»

Hemos asistido con gran curiosidad al proceso del conflicto hace un mes surgido en Nueva York. Las presiones que el popular colega hizo con motivo de la exclusión de ciertos elementos que de su Redacción y Administración formaban parte, se van cumpliendo a maravilla. Empresa reformando sus hojas literarias, recogiendo en ellas las firmas más prestigiosas de España, paulatinamente ha ido también mejorando la confección de sus páginas ilustradas. El número de esta semana es, sencillamente, precioso, además de interesante. Hay una plana dedicada a la acción de España en el Rif, que es modelo de buen gusto por la artística disposición de los fotografías que la componen, así como la doble, la de la actualidad teatral, la de la revista de coches de punto, etc.

Entre las notas de actualidad publica: la infanta Luisa y el infante don Carlos en las carreras de caballos; estroncos del Gran Teatro Español é inauguración del teatro Cervantes; las maniobras de la garnición de Madrid, dirigidas por el general Martín; el proceso de los asesinatos de Gullera; la Asamblea de estudiantes; notas gráficas de Barcelona; fiesta del árbol en Tarragona; los sangrientos sucesos de Las Palmas; banquete a Villaseca en Almería; notas de Bilbao, Ripoll-Pulgoerd-Ax; banquete a Bambusa en Sevilla, etc., etc.

Las hojas literarias las firma Benavente, Maceiz, Andrés, Carvia, Luis Zulueta, Roger, Subirá, Zamacois, Angel Guerra, Luengo, Muñoz San Román, Villar, Modesto Pérez, Caranachel, Colombina, Gloria de Prada, el Bachiller Corcucho, Adolfo Espo, Francisco de Torres y Narciso Díaz de Egoar.

Ricardo Marín, Fresno y Ramirez firman los dibujos que acompañan a texto tan selecto.

Denuncias y sucesos

Caida desgraciada

A las ocho y media de la mañana de ayer, al bajar por la escalera del mercado de la Esperanza Brigida Solo, de 90 años, tuvo la desgracia de caerse y producirse una herida contusa en la región frontal, que la fué curada en la Casa de Socorro.

Se aprueba toda la tarifa.

Se aprueban las tarifas sobre patentes industriales.

En la de carnes el señor García Río pide que devengan doble derechos las carnes frescas y adobadas que procedan de fuera del término municipal.

Se opone la Comisión y el señor García Río retira la enmienda, y se aprueba la tarifa.

Se aprueban las tarifas para impuestos sobre especímenes, gas y electricidad.

Y terminado el presupuesto, se levanta la sesión.

Vicente Aguinaco

OCULISTA CONSULTA DE 10 A 11.—BLANCA, 40

Las jóvenes débiles y de colores pálidos se fortalecen y recobran hermoso color tomando VINO ONA.

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley, 30; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, 4; con esmalte de esmeralda, 15; despertadores de bolsillo, 4; cronógrafos y repeticiones, a 50; despertadores, a 6; cadenas oro y de todos los metales, a 2; de 4 pesetas; pendientes y sortijas, a 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo a precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

HAY BILLETES DE NAVIDAD

Reflexión, Óptica y administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUELLE, N.º 1

Luis Ríos Rocañí

Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 6 ATARAZANAS, 17

Amadeo Santín Arias

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Isabel II, 6, segundo izquierda Teléfono número 419

José de Olabe

Matríz, partos y medicina general ISABEL II, DE ONCE A UNA Tuberculosis. Pectoral Cardín.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y EXÓTICAS

Consulta de dichas enfermedades por el médico especialista R. Pelayo Gómez MÉNDEZ NÚÑEZ, 2.—TELÉFONO 422.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secreta, suspende su consulta durante su permanencia en las clínicas de París y Londres.

Asma. Pectoral Cardín.

Doctor Riva-Herrán

ha trasladado su consulta de Medicina general y especial de niños a la plaza de Numanza, Villa María.

Diaria, de once a una

Para recuperar las fuerzas perdidas se deberá tomar el VINO ONA.

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Depilación eléctrica. Inyecciones intravenosas del 606. Consulta todos los días laborables, de once y media a una. Alameda Primera, 10 y 12.

Gabinete ortopédico

El despacho de consulta se ha trasladado de la calle de Tetán, 33, 1.º, a la calle de San José, número 11, sitio más céntrico. Consulta gratis, de nueve a doce y de tres a cinco.

Chorizos Trevijano

Quien los prueba los prefiere a todos Para inodoros, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

El Jarabe TRILHO lo prefieren los niños por su gusto agradable; la Emulsión la toleran como ninguna otra. Los que tienen glucosuria deben tomar VINO ONA.

NOTA METEOROLÓGICA

del día 30 de noviembre de 1911

Table with 4 columns: Horas, Barómetro, Viento, Fenómenos accidentales. Rows include A las 8, A las 12, A las 16.

Termómetro: Máxima, 27.0 (sol). Mínima, 6.2 (sombra). Pluviómetro, 0.

El Agua de Solares

ha quedado ya considerada como la mejor agua de mesa, por ser la más solicitada por el público inteligente.

CARIDAD

Ayer entregamos a la niña herida en el paseo de Pereda las 13 pesetas que para ella habíamos recibido.

Mañana, sábado, a las ocho y media de la noche, y por el cuadro artístico de la Casa del Pueblo, se celebrará en el domicilio de ésta una velada dramática, poniéndose en escena la aplaudida obra de Emilio Carral, El ocaso de los odios.

Matadero

ROMANEJO DE AYER Reses mayores, 19; menores, 12; kilos, 3.666. Cerdos, 8; kilos, 681. Corderos, 27.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL OFICIO SINDICAL, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 773; a las doce, 771.7; a las cuatro de la tarde, 771.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 9.8; a las doce, 14; a las cuatro de la tarde, 19.5. Máxima, 14.7. Mínima, 5.8. Tendencia del barómetro, bajar.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés, 9. SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Lengua a la napolitana.

CURACIÓN DE CIÁTICA

«Cuatro tabletas de URICURE bastaron para cortar la hinchazón que me había tenia en la pierna causada por la ciática.»

VALENTÍN GÓMEZ, S. TORCUATO (Logroño) 6 Mayo 1910.

CIÁTICA, LUMBAGO, REUMA, GOTA,

etc. No dejes pasar un día más sin probar este remedio moderno que tanto éxito ha logrado y que no altera las funciones del estómago ni de la circulación, ni requiere régimen especial de alimentación.

URICURE

Precio 4 Pesetas la botella. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Mars, calle Valencia 333 Barcelona recibireis una muestra URICURE.

Abonos minerales

Semillas de ALFALFA-TRÉBOL REMOLACHA-MAÍZ GIGANTE y demás plantas forrajeras y de huerta. CENTRO TECNICO AGRONÓMICO ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16

Bolsas

MADRID

Table with 3 columns: Cierre de la Bolsa, Día 29, Día 30. Rows include Interior F., E., D., O., A., G y H., Amortizable 5 por 100 F., Banco España, Hipótesis Americano, Río de la Plata, Tabacos, Nortes, Alicante, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones Azucarera, Cédulas Hipotecarias, Arizas, Canfranc., Londres., las 5 de la tarde, Interior fin corriente, Río de la Plata, fin corriente, C. Mejicano, Nortes, Alicante, Alcohólicas, Preferentes, París., Folgueras.

BARCELONA

Table with 3 columns: Día 29, Día 30. Rows include Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París, Ferrocarriles Andaluces, Almonas 4 por 100, Arizas 5 por 100, Banco Español del Río de la Plata, Nortes, Alicante, Alcohólicas, Preferentes, París., Folgueras.

Telegramas ramificados por los señores R. Mombun (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomás de Iturriga Redón.

F. Gispert Romaguera

Corredor Real de Comercio. Representante en Santander: Valentín F. García.

PARIS

Table with 3 columns: Día 29, Día 30. Rows include Exterior español, Riohito, Interior, Alicante, Renta francesa, Nortes, Banco Otomano, Thompson, Debeers ordinarias, Debeers preferentes, Rand Minas., Goldfields., Tanganyka., Azco., Banco Peninsular., Turco 4 por 100., Mieres., Ruso 5 por 100., Sosnowic., Ruso 4 1/2 por 100., Banco de París., Brasil 4 por 100., Banco nacional México., Credit Lyonnais., Unión Parisiense.,

JOAQUIN MADRAZO y C.ª MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Delahaye

Se envían presupuestos gratis

TELÉFONOS. 61 y 78

Dirigirse á Mauricio R. Lasso de la Vega

Compañía, 3 - SANTANDER

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

La minoría de Conjunción

A las cinco de la tarde se reunió en el Congreso la minoría de Conjunción republicano-socialista...

Se discutió la petición de los radicales, acordándose que don Melquiades Alvarez celebre una entrevista con un representante de la minoría radical...

La carta dirigida por el señor Pérez Galdós al jefe del Gobierno, en nombre de la Conjunción republicano-socialista, es muy correcta, y dice así:

La Prensa no adota el régimen de víctima de persecución sistemática. No solamente se emplea contra ella una interpretación restrictiva de las leyes vigentes, sino que se procura conducir a la ruina y a la muerte, recogiendo sus ediciones.

Más gallarda sería la suspensión de toda la Prensa republicana que ese atentado a la libertad del pensamiento. El derecho de asociación se encuentra igualmente en entredicho...

Las palabras y los actos del Poder público se desenvuelven en formas de agresividad y violencia incompatibles con la serenidad y mesura que exige la aplicación imparcial de las leyes.

A pesar de la manifestación del Gobierno sobre las Cortes, éstas no se abren, contra la opinión unánime de los partidos y del país. En momentos tan críticos los representantes de la nación no son consultados...

Aunque no viviera el Gobierno al amparo del lema democrático, haría la Conjunción las presentes manifestaciones, demandando sólo el mínimo de libertades...

La Conjunción pide que cese la persecución a la Prensa; que se autorice el funcionamiento de las sociedades de trabajadores; que se abra sin demora el Parlamento...

Vino VERITAS preferiendo todos.

Canalejas

El señor Canalejas contestó esta tarde a la carta del señor Pérez Galdós con otra restableciendo lo que cree es la veracidad de los hechos...

Hablando de estas cartas decía hoy el señor Canalejas que le complacía contender con los adversarios políticos en forma correcta como la ahora empleada.

Dijo que el Rey sigue sin novedad en Tudela, de donde regresará el viernes por la noche.

El sábado habrá Consejo en Palacio, y el domingo el Rey y los señores Canalejas, Gasset y Jimeno asistirán a la fiesta de la Asociación de ferroviarios...

El señor Canalejas se negó a asistir a la Asamblea de Sanidad civil, con objeto de no inclinarse a ninguna clase de médicos.

Si éstos adoptan un acuerdo armónico y conveniente a la clase en general, el Gobierno le prestará su apoyo.

Obispo portugués

Dicen de Lisboa que el obispo de Beja, desterrado de su diócesis por el Gobierno, ha fijado su residencia en Tortoyendo.

Vino VERITAS biológico agradable.

En el Vaticano

De Roma telegrafan que el Papa ha impuesto esta mañana, durante el Consistorio público celebrado en el Vaticano, el capelo cardenalicio a los nuevos purpurados.

A la ceremonia asistieron el Cuerpo diplomático en pleno, el Sacro Colegio y todos los dignatarios del Vaticano.

Bombardeo de Moka

Un despacho de Poicin dice que esta mañana fué bombardeada la ciudad de Moka.

La Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Primero: 21.278 - Alicante, Barcelona y SANTANDER.

Segundo: 10.633 - Madrid y Cartagena.

Tercero: 27.492 - Villagarcía, Málaga y Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas. 28.042 - 9.328 - 12.158 - 2.824 - 9.522 - 2.725 - 21.284 - 13.945 - 17.004 - 20.552 - 24.205 - 29.632 - 19.332, Castro Urdiales, Pamplona y Zaragoza - 24.036 - 7.592.

Vino VERITAS el que más se vende.

La reforma arancelaria

Interrogado hoy el señor Canalejas sobre los trabajos de la Junta de Aranceles, manifestó que se modificarán algo los Aranceles, pero no sufrirán una completa transformación...

Supone que en el pleno de la Junta se librarán batallas entre los representantes de los intereses contrarios, pero cree que al fin llegarán a un acuerdo comercialmente e industrialmente.

Comisiones de unos y otros visitan al Gobierno en defensa de sus intereses.

La Junta de valoraciones debe terminar sus trabajos antes de enero.

Los estudiantes de Comercio

Continúan excitados los estudiantes de Comercio, especialmente de Oviedo, por la petición que han hecho de que se les reconozca el título profesional para obtener otros cargos del Estado.

El señor Canalejas dijo hoy que el Gobierno estudia una fórmula.

Conferencias

Los señores Azórate y Barroso conferenciaron extensamente para ultimar el reglamento para la ejecución de la ley de casas baratas.

El gobernador de Pontevedra, que se halla en Madrid, conferenciará con los señores Canalejas y Barroso sobre las diferencias existentes entre él y el Ayuntamiento de Vigo.

Canalejas y Pablo Iglesias

Hablando del viaje de don Pablo Iglesias a Lisboa, decía el señor Canalejas: -Ya supongo que habrá llegado a Lisboa a continuar la labor iniciada en París. El viaje, aunque agradable, no le envidio.

De regreso

Esta noche regresó a Almería la Comisión que vino a gestionar en Madrid varios asuntos de carácter local.

Jubilaciones de funcionarios

Como consecuencia del decreto referente a la jubilación de los empleados que hubieran cumplido 65 años, publicado recientemente, cesarán en breve varios altos funcionarios de Hacienda, entre ellos el director general técnico.

Como la jubilación se debió haber hecho ya, creése que se prepara una combinación de alto personal.

El viaje de Moret

Mañana saldrá para Zaragoza el señor Moret, quien no ha aceptado el banquete que le ofrecían.

Vino VERITAS proinde del Priorato.

Los gobernadores

El señor Barroso conferenció durante una hora con el señor Canalejas, con objeto de ultimar la combinación de gobernadores.

Las negociaciones franco-españolas

Asegúrase en París que el Gobierno francés consultará con Inglaterra las proposiciones que hará al Gabinete español, antes de que sean conocidas de nuestros gobernantes.

También se asegura que cuando el señor Geoffroy venga a Madrid, ya traerá acordadas con el señor Pérez Caballero las bases de las negociaciones.

Al efecto conferenciarán en París varias veces. Por eso cuando Geoffroy venga a Madrid las negociaciones serán rápidas y terminarán en seguida.

Almuerzo

Hoy almorzaron juntos los señores Canalejas y Rodríguez, hablando luego sobre los presupuestos.

Donativo del Rey

Don Alfonso envió mil pesetas al vecindario de Mozoncillo (Segovia), que sufrió grandes daños a consecuencia de un formidable incendio.

El conflicto de la Tabacalera

El señor Tudela publica hoy un

suelto en la Prensa negando que haya tenido disgusto alguno con el señor Echeagaray.

En cambio, hoy se reunió el Consejo de administración de la Tabacalera, acordando mantener en la dirección al señor Echeagaray y pedir al Gobierno que destituya a su representante cerca de la Compañía, señor Tudela.

Convocados por el señor García Lomas se reunirán los accionistas uno de los próximos días, a fin de acordar la forma de robustecer la autoridad del señor Echeagaray.

Vino VERITAS el rey de los vinos.

El segundo premio

El segundo premio de la Lotería del sorteo de hoy ha sido repartido en pequeñas participaciones por una naranjera de la calle de Toledo y el foforero del café de Varela entre gentes de su condición.

Lo de Uxda.—Los moros de Tánger

Telegrafan de París que el periódico Le Rappel publica un despacho de Uxda anunciando que el capitán de carabineros Pandori, detenido por orden del general Toutée y libertado recientemente, ha sido nuevamente detenido, por negarse a contestar determinadas preguntas que le hacía la Comisión informadora.

El corresponsal de Le Matin en Tánger anuncia que entre los elementos indígenas se ha iniciado un movimiento de opinión encaminado a conseguir que los moros tengan representantes electos en todas las corporaciones futuras.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

La cuestión escolar

En Madrid

A pesar de la solución dada al conflicto escolar, los estudiantes universitarios continúan sin querer entrar en clase, so pretexto de que la protesta contra doña Rosario de Acuña debe ser ostensible.

Los estudiantes acudieron a la Universidad, pero se negaron a reanudar las clases.

El rector enteró al señor Jimeno de lo ocurrido, y el ministro dijo que no se explica la prolongación de la huelga más que por el deseo de no estudiar y no acudir a las clases. Por lo tanto, desde mañana se aplicará con rigor el reglamento en la Universidad.

Algunos estudiantes de Derecho quisieron entrar en clase, y así lo hicieron, pero los protestantes intentaron derribar la puerta.

Acudió el rector, señor Conde y Luque, que abrió la puerta, saliendo los alumnos estudiantos.

En San Carlos sólo asistieron a clase los alumnos de segundo, tercero y quinto año; los restantes los acogieron con protestas e insultos.

Comisiones de estudiantes visitaron por la tarde al señor Jimeno, diciéndole que desean entrar a clase, pero que, como los compañeros se lo impedían, ellos reclamaban amparo y protección, lo que les ofreció el ministro.

VERITAS indispensable para salud.

En Zaragoza

Dicen de Zaragoza que en la Facultad de Medicina se celebró un mitin presidido por el rector.

Este expuso que la Universidad en pleno se congregaba para hacerse eco de la indignación general contra el artículo de El Progreso.

Leyó un telegrama del señor Canalejas reproduciendo las alabanzas de los estudiantes madrileños, recomendando el orden.

El estudiante señor Jordana dió cuenta de los acuerdos de la Asamblea de Madrid.

Propuso que se hiciera un gran recibimiento a los comisionados de Barcelona, que llegarán hoy.

Se propuso también ejercer la acción pública contra doña Rosario de Acuña. Terminado el mitin, visitaron al gobernador.

Hoy se reanudarán las clases.

En Barcelona

Dicen de Barcelona que siguen con normalidad las clases en las Escuelas Normal de maestros y de Bellas Artes.

La Universidad se ha cerrado hasta después de Reyes. Con este motivo marcharon a sus pueblos numerosos estudiantes.

La Policía continúa la vigilancia en la Universidad y la Facultad de Medicina.

En Tarrasa se celebró un mitin, firmando representantes de Barcelona. Se acordó formular una protesta contra El Progreso, declarando el boycottage a dicho periódico; exigir una satisfacción y continuar la huelga.

Vino VERITAS facilita digestiones.

En Sevilla

De Sevilla comunican que los estudiantes celebraron una reunión, que resultó muy movida.

Se examinó el acuerdo de sus compañeros de Madrid de volver a las clases, acordándose, por mayoría, continuar en huelga mientras la haya en una sola Universidad de España.

Organizaron una manifestación, que fué a dar cuenta al gobernador de los acuerdos tomados.

Los estudiantes nombraron nueva Junta. El orden fué completo.

Vino VERITAS completamente puro.

En otras partes

En San Sebastián, Bilbao, Jaén, Coruña, Cartagena y Málaga también hubo reuniones de estudiantes, acordando seguir en huelga, y celebraron manifestaciones ordenadas.

Entierro

El entierro del general Benítez Parrodi estuvo muy concurrido. Presidió el general Azórraga, en representación de los infantes.

En la Nunciatura

A las doce del día se verificó con gran solemnidad el acto de hacer entrega al Nuncio, monseñor Vico, del solideo cardenalicio.

Lo entregó el guardia noble del Papa, marqués de Lepri.

Condecoración

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Agrícola al general González Parrado.

Disparo desgraciado

A una criada del arquitecto don Modesto Lafont se le disparó un revólver, hiriendo gravísimamente a un niño de 22 meses, hijo de su amo.

Se desarrolló una escena trágica.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que se verificó el entierro del catódrico doctor Estanllo, que fué presidido por el rector, asistiendo gran número de profesores y numerosísimos estudiantes.

La diputación rechazó, por 13 votos contra nueve, la petición de indulto de los procesados de Cullera, en el caso de que alguno sea condenado a muerte.

El marqués de Marianao ha desmentido rotundamente que trate de presentar la dimisión de la Alcaldía.

En Mataró los esquirols realizan los trabajos de tintorería, siendo vigilados los alrededores por fuerzas de la benemerita.

Los huelguistas están excitados.

Vino VERITAS bebien los buenos.

De Ceuta

Anuncian de Ceuta que llegó el general Allau, a quien se hizo un cariñoso recibimiento.

Ha fallecido repentinamente el capitán jefe de la sección de Orden público, don Félix Risco.

Mañana (hoy) marchan a Casablanca las fuerzas que han de relevar el destacamento allí existente.

Emigrantes

De Villagarcía ha salido un buque alemán con 300 emigrantes.

Bandolero

Dicen de Zaragoza que ha sido detenido el famoso bandido Castillejos, autor de infinidad de robos y del asesinato de un matrimonio.

Un banquete

La colonia inglesa de Ferrol celebró un banquete para conmemorar la fiesta de San Andrés.

Hubo brindis por la cordialidad de relaciones entre España e Inglaterra y los Monarcas de ambos países.

Mitín estudiantil

En Oviedo se celebró un mitín estudiantil en el teatro Campoamor, que estuvo totalmente lleno.

Se pronunciaron discursos incluso por algunos señores profesores, acordándose protestar de la incultura de los estudiantes de Madrid con unas señoras de la Universidad, pedir la destitución del fiscal y del gobernador de Barcelona y presentar una querrela ante los Tribunales.

Conflicto solucionado.—Llegada de un doctor

Dicen de Teruel que 110 obreros de una fábrica de aserrar maderas quedaron sin trabajo porque la falta de agua impedía mover los motores.

Intervino en el asunto el gobernador, solucionando el conflicto.

Llegó el doctor Mendoza, inspector de Sanidad, que analizará las aguas á causa de haberse presentado una enfermedad sospechosa.

Descarrilamiento

Participan de Cáceres que el tren mixto 113 descarriló cerca de Hervás, destrozándose la máquina y casi todos los vagones.

Lápida.—Los estudiantes

En Córdoba, el capitán general de la región colocará una lápida a la memoria del teniente Laportilla, héroe del barranco del Lobo.

LA CANTABRICA

(NOMBRE REGISTRADO)

Fábrica de baldosas, piedra y mármol artificial en todas sus manifestaciones de Anastasio Barros

Plaza de la Esperanza, número 6.—SANTANDER

Esta fábrica, única y exclusivamente de mi propiedad, no se ha trasladado (como otro anuncio). Sigo trabajando con este título y nadie más que yo puede usarlo. Lo advierto á mi distinguida y antigua clientela, para que no sea engañada. Instalación moderna y material superior á lo que otras casas fabrican.

LA CANTÁBRICA

GRAN FÁBRICA DE BALDOSA HIDRAULICA Y TUBERIAS DE CEMENTO DE RAFAEL GRACIA

Teléfono número 536

Esta fábrica, que ventá establecida en la plaza de la Esperanza, número 7, ha sido trasladada á la Avenida de la Reina Victoria (antes San Martín), donde podrá su clientela, desde esta fecha, hacer sus pedidos.

Declaraciones de un ministro

El ministro de Negocios de Francia ha declarado en la Cámara que el relevo del cónsul francés en Cuba ha obedecido á reclamaciones de súbditos franceses sobre la última guerra hispano-cubana.

Añadió que los Gabinetes francés, inglés y alemán gestionan del español el pago de varias cantidades por varios perjuicios que sufrieron en la última guerra.

Rumor desmentido

Oficiosamente se desmiente en Londres que los Gobiernos inglés y español cambiarán impresiones sobre la cesión de la Guinea.

Una bestia

Comunican de Burgos que un niño de nueve años llevaba la comida á su padre y el pastor Laureano Hervás intentó quitársela.

Como se resistiera el chico, el pastor le infirió 27 heridas.

Luego le ató una cuerda al cuello y le arrastró largo trecho, dejándole agonizante.

El agresor ha sido detenido.

Vino VERITAS éxito colosal.

Entre hermanos

En Pamplona cuestionaron los hermanos Antonio y Angel Ochoa, de 14 y 12 años, y el primero disparó una escopeta, destrozando el cráneo á Angel.

Detenido, declaró que sólo tuvo intención de asustar á su hermano.

Contrabandistas y carabineros

Telegrafan de Alemania que ingresaron en la cárcel 10 sujetos que sostuvieron un tiroteo con los carabineros.

Estos les persiguieron hasta su morada, desde donde se defendieron haciendo numerosos disparos.

Los carabineros apresaron 128 bultos de tabaco y armas de todas clases.

El contrabando lo escondían en una cueva cuya entrada estaba hábilmente disimulada.

Uno de los detenidos, que se llama José Asensio, es conocido por la ostentación que hacía de riquezas, coches y caballos.

Beltrán enfermo

El ex diputado señor Beltrán, que se halla en la enfermería de la Cárcel Modelo, de Valencia, ha pedido su libertad por encontrarse enfermo.

El agorero en Orán.—Detención

Noticias recibidas de Alicante dicen que la serie del premio mayor de la Lotería jugada ayer, se remitió á Orán.

La benemerita de Villajoyosa detuvo á un sujeto apellidado Cachorro, que se dedicaba con engaños á la recluta de emigrantes.

La causa de Gálor

Comunican de Almería que en la causa de Gálor siguieron los informes de las defensas.

Hoy se dictará la sentencia.

Segue la huelga

En Béjar continúa la huelga de pañeros.

Otra huelga.—El tifus

En Avilés huelgan los obreros de construcción.

Proyéctase el paro general. Acrece la enfermedad del tifus.

Cheque de vapores

Dicen de Burdeos que chocaron un vapor austriaco y el bilbaíno Mayo, yéndose aquél á pique, sin que haya desgracias que lamentar.

Italianos y turcos

En la Legación de Turquía han facilitado un telegrama que dice que los italianos trataron de cortar en Trípoli la retirada á los turcos, pero fueron rechazados con muchas bajas.

RICARDO.

DE BILBAO

Bilbo 30—23/55.

Los estudiantes.—Un banquete.—Causa por falsificación.—En libertad provisional.

A pesar del acuerdo de la Federación Nacional, los estudiantes bilbaínos no entraron hoy en clase. Los estudiantes se congregaron frente al Instituto y allí leyeron un ar-

tículo del semanario conservador Lus y Taquígrafos, que les ha disgustado, y se dirigieron al Círculo Conservador, ante el cual silbaron y gritaron, dispersándose luego.

Aunque mañana reanudarán las clases, los estudiantes de la Escuela de Comercio continuarán en huelga, lo que anunciaron hace tiempo si el Gobierno no les satisfacía en las peticiones que tienen formuladas al señor Jimeno.

Se celebró el banquete en honor del presidente del Sindicato de Fomento, iniciador del bloque de las derechas en las elecciones.

Al acto asistieron 200 comensales. Ofreció el banquete don Luis Salazar y el agasajado, señor García Olara, contestó agradeciéndole y aconsejando la unión.

En la Audiencia comenzó la vista de la causa contra Cayetano Fuster y su esposa Concepción, por dedicarse á fabricar y expender moneda falsa.

La prueba testifical fué desfavorable para los procesados.

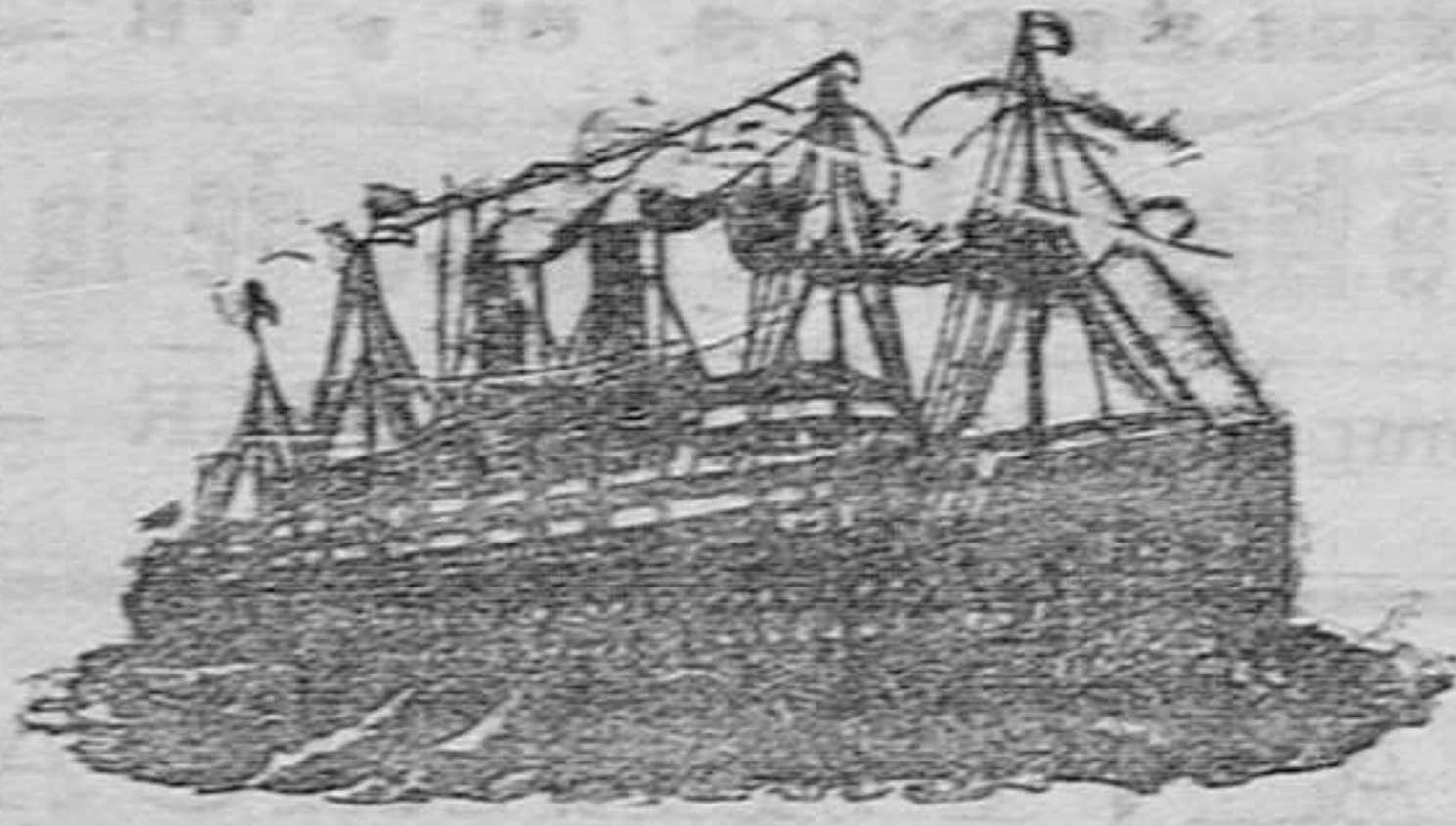
Mediante fianza de 9.000 pesetas en metálico, depositada por el diputado señor Echevarrieta, fueron libertados 19 republicanos de Portugalita, presos en la cárcel de Valmaseda á consecuencia de un alboroto habido á raíz de las últimas elecciones.

VILLA.

LA SEÑORITA Brígida Corona Eugui FALLECIÓ AYER á los 20 años de edad. Sus desconsolados padres don Gumerindo y doña Teresa; hermanos Amalia, José, Teresa, Josefa y Joaquín; tíos, primos y demás parientes. SUPLICAN á sus amigos se dignen asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Rio de la Pila, 23; favor que agradecerán. Santander, 1.º diciembre 1911.

EMULSION ANGIER TOS TISIS. La Emulsión Angier es superior á toda otra Emulsión y remedios para afecciones pulmonares por su mayor poder calmante y curativo combinado con sus excepcionales propiedades tónicas y fortificantes. Se recomienda por los más eminentes especialistas de enfermedades pulmonares desde hace más de veinte años y está reconocida actualmente como remedio modelo para toses, bronquitis, tisis, y toda afección pulmonar. Bastante de otras emulsiones, es agradable al paladar y ayuda la digestión en vez de dificultarla. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Corona, 4.ª, preal., Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra. Cepillería. Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, pelotas, horquillas, est

Mala Real Inglesa



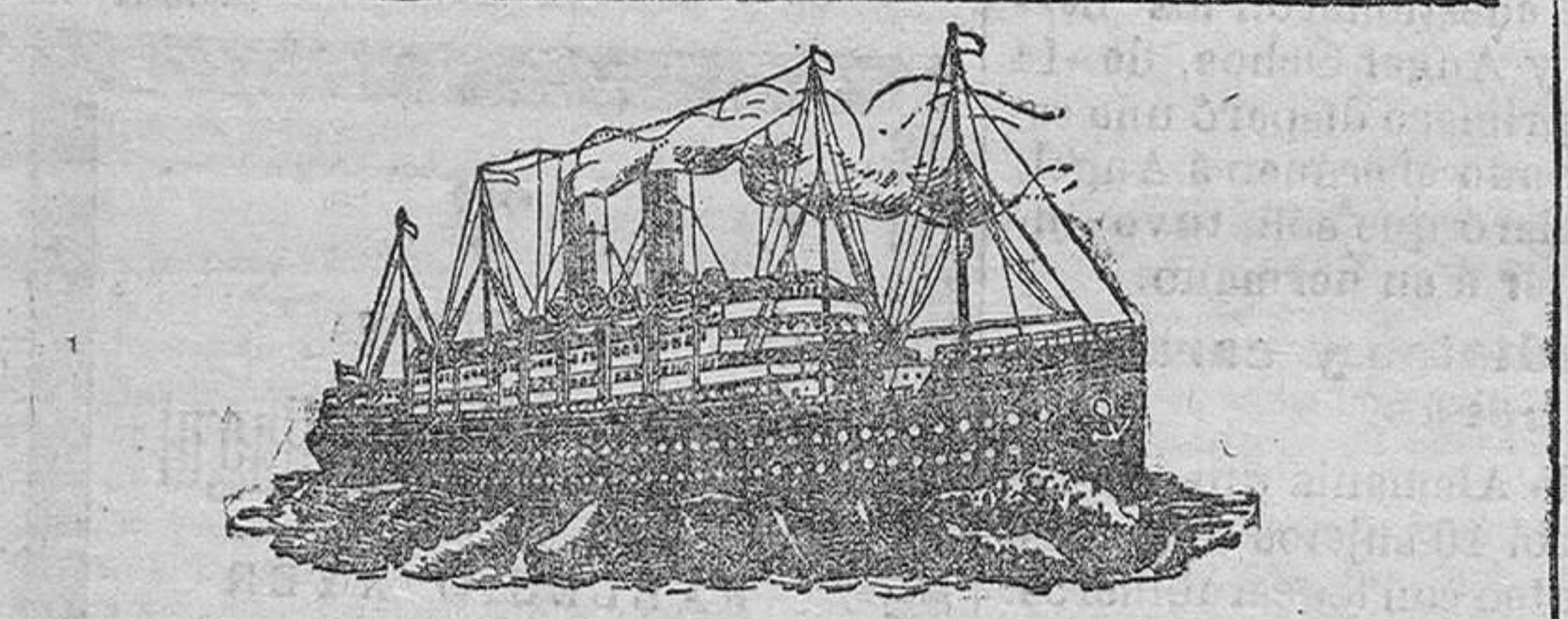
Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles...

HAMBURG-AMERIKA LINE

Vapores alemanes Servicio bimensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México

El 7 de diciembre vapor Ypiranga El 20 de diciembre vapor Furst Bismarck El 3 de enero vapor Dania



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ El 22 de diciembre de 1911, el hermoso vapor La Champagne

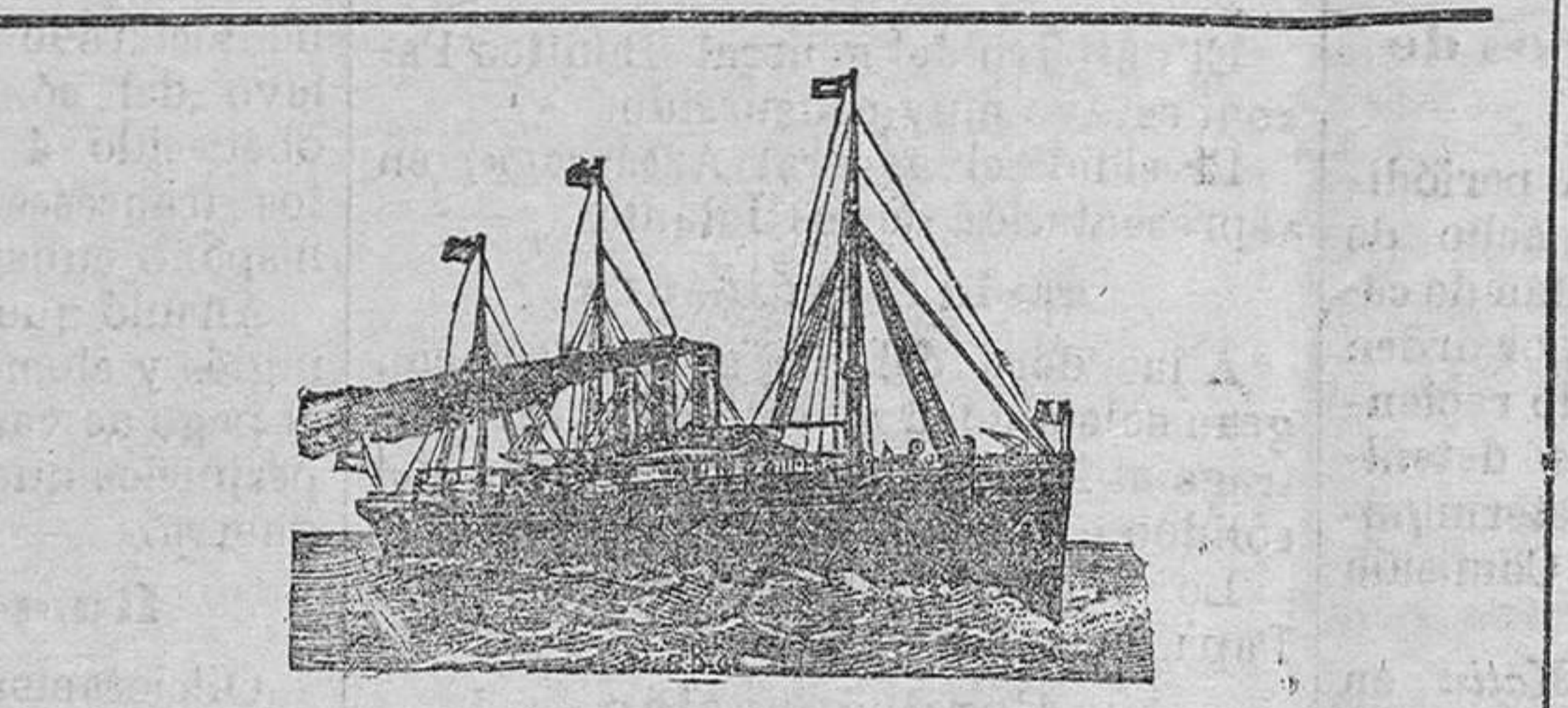
ANTIBLENORRÁGICO KROHAMS WEMIS Único y verdadero tratamiento racional de la blenorragia...

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN

Farmacia de Vega ABIERTA TODA LA NOCHE Cura antidiarreica TOS Jarabe de Rothuar TOS Balsámico antibacilar

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid De Santander a Madrid.—Rápido (Innes, miércoles y viernes), a las 9:50 de la mañana...



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Compañía Para Buenos Aires

Hamburg-Amerika Linie Servicio al Rio de la Plata PRÓXIMA SALIDA Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

LA IBÉRICA Sociedad anónima de Contraseguros FUNDADA EN 1886 Beneficios que obtienen los contrasegurados en LA IBÉRICA

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECIONES SIFILÍTICAS VIGIOS DE LA SANGRE

LA HIGIENICA AGUA VEGETAL DE ARROYO. premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata.

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado. Construcción original Wolf de 10 a 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch DOCTOR MATEOS PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º-MADRID Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

ESTOMACOS DELICADOS Comprimidos alimenticios ORTEGA A base de carne digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALENCIA ANEMIA Hémoglobina VINO y JARABE Deschiens

DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES Exigir la Firma: SANTA MIDY Intensivo y de una Pureza absoluta CURACION RADICAL y RÁPIDA

Crema SERVUS la mejor para calzado. Fabricantes: LUBSZYNSKI Y C.ª, BERLIN.— LICHTENBERG

Ostras frescas Se venden Chocolate y café tomarlo siempre La F. G. La Bovina

Herpes, Sarna, Tinea Curación eficaz con solo tarro de DERMOTINA

La Española Se recuerda a los coleccionistas de cupones de La Española que pueden seguir recogiendo las participaciones de la Lotería hasta el 20 de las ocho de la noche.